I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 27 y 28 de febrero de 2020



<u>CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO I – MESA D</u>

SESIÓN DE TRABAJO I LOS FUNDAMENTOS DE LA CONVIVIENCIA CIVIL

MESA B

Consensos básicos, pactos y políticas de Estado La necesidad de un proyecto de Nación

Composición de la Mesa

Presidente de Mesa

 Don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde Letrado Mayor del Consejo de Estado Embajador de España en el Reino Unido (2011-2018) Ministro de Defensa de España (2000-2004) Presidente del Congreso de los Diputados (1996-2000)

<u>Intervinientes</u>

- Don José María Mohedano Fuertes
 Abogado
 Secretario General de la Fundación Gregorio Peces Barba
 Diputado en las Cortes Generales (1989-1996)
- Doña Isabel San Sebastián Cabasés
 Periodista. Novelista
 Colaboradora del diario ABC y ES-RADIO
- Don Aldo Olcese Santonja
 Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras
 Vicepresidente de la Real Academia Europea de Doctores

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde

- Destaca la importancia en cualquier comunidad social y política la existencia de consensos básicos y acuerdos de Estado que atiendan a los fundamentos de la convivencia civil y a las exigencias derivadas del interés general de la Nación.
- Destaca muy especialmente la importancia del consenso constitucional, como Credo de la Nación, tal como se califica en la política norteamericana, pues en la historia del constitucionalismo patrio no hay precedentes de ese consenso constitucional, excepto la Constitución de 1876 que, situada en el contexto histórico de la Restauración, pretendió un sistema estable basado en la alternancia política, desembocando en una Constitución sin consenso, como fue la Constitución de la II República de 1931, que acabó en una Guerra Civil.
- La Constitución de 1978 es expresión bien significativa de un consenso constitucional; y esa fue la clave del éxito del proceso de reforma política, que se basó, como apuntó el Rey Juan Carlos I en el discurso pronunciado el día 22 de noviembre de 1975 con motivo de su proclamación, en un consenso efectivo de concordia nacional, que marcó indudablemente la pauta seguida en la Transición.

I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 27 y 28 de febrero de 2020



• Señala también que, previamente al consenso político, estaba el consenso social, al que llamamos reconciliación nacional, y es éste el que ahora quiebra en el momento actual de España, con la actitud de confrontación y la política que utiliza el pasado común y la memoria histórica como arma arrojadiza, con las lógicas consecuencias que ello tiene en la sociedad, y hay que llamar la atención sobre la necesidad de recomponer esos consensos básicos que hicieron posible el pacto constitucional de 1978 y son fundamento básico para garantizar la convivencia pacífica.

Resumen de la intervención de Don José María Mohedano

- Considera desde una perspectiva general que la incorporación a la política en España de personas que no intervinieron ni tuvieron participación, al menos de forma directa, en la Transición, ha contribuido a debilitar las fortalezas que le sirvieron de fundamento, como es el esfuerzo de consenso y el espíritu de concordia nacional; de ahí las nuevas actitudes de confrontación y el cambio de clima social y político experimentado en los últimos tiempos, que han llevado a la ruptura y desaparición del consenso y a la quiebra de la concordia.
- Destaca lo innecesario de la situación creada, pues responde a circunstancias ajenas por completo a la España civil, que sufre los efectos de estas desviaciones políticas e intelectuales, basadas en creencias dogmáticas y en el rechazo al consenso y a la negociación, que impiden la existencia de una sociedad libre y abierta.
- Considera también que difícilmente se puede llegar a un consenso político si no hay previamente un consenso social.
- Manifiesta su preocupación por la ruptura de la unidad política y de derecho de todos los españoles; en particular, advierte de los riesgos derivados de la quiebra de la unidad del régimen de gestión de la Seguridad Social, por el perjuicio grave que supone para la igualdad entre todos los españoles.
- Por último, señala que la Sociedad Civil en España no está suficientemente organizada, lo que la priva del peso específico e influencia exigible como contra peso al poder.

Resumen de la intervención de Doña Isabel San Sebastián Cabasés

- Destaca que España es una gran nación, una de las pocas grandes naciones del mundo; lo cual debiera ser motivo de orgullo y fuente de consenso y pilar de auténticas políticas de Estado.
- Señala que los complejos y un buenismo mal entendido han conducido a una situación insostenible de quiebra del consenso constitucional y a una situación límite en lo que se refiere al desafío del nacionalismo separatista.
- La historia de España demuestra que la unidad y la cohesión son factores que permiten logros insospechados, pero la división y la fractura nos abocan irremisiblemente al fracaso.
- Se ha abandonado por nuestra parte la batalla cultural y de las ideas, así como la difusión de los valores que nos unen a través de la enseñanza, hasta el punto de que

I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 27 y 28 de febrero de 2020



la izquierda y el separatismo han construido un relato que ha ejercido una influencia determinante en la sociedad, con los consiguientes efectos políticos y electorales.

• El momento actual es en buena medida tributario de nuestras propias renuncias, abdicaciones y complejos; de ahí la necesidad de reaccionar y ser capaces de articular un proyecto de vida en común.

Resumen de la intervención de Don Aldo Olcese Santoja

- Destaca la importancia de reclamar desde la Sociedad Civil a los gobernantes y políticos una voluntad decidida de aunar voluntades en torno a un proyecto común de Nación.
- Ello requiere unas bases de confianza, entendimiento, humanismo y capacidad intelectual que en la actual situación desgraciadamente no se dan.
- El anhelo de la instauración de una democracia y la vocación por la pertenencia a Europa constituyeron dos ejemplos bien significativos de proyecto común, que han supuesto una mejora para España y para todos nosotros.
- Señala que en el momento actual hay reformas necesarias con enorme trascendencia para configurar un proyecto común, como pueden ser la reforma de la educación y también la reforma del sistema electoral y del régimen de los partidos políticos.
- Destaca que hay también fortalezas por las que España está en condiciones de destacar, como fuerza cultural por la lengua española y el poder de su entorno natural con múltiples localizaciones naturales y culturales que son patrimonio de la humanidad.
- España necesita un proyecto de Nación. Nuestro país tiene todas las papeletas para ser líder europeo del Green Deal, por su entorno natural privilegiado y por su apuesta empresarial por las energías verdes que es sencillamente espectacular. Y eso lo han hecho los empresarios españoles. La industrialización de la nueva economía de la ecología va a ser espectacular y hay recursos financiero-europeos casi ilimitados que podeos capitalizar para industrializar el país mientras con la otra mano lo blindamos por la protección natural.

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO I - MESA D

<u>Primera.</u>- Los consensos básicos y los pactos o políticas de Estado constituyen piezas clave para garantizar en cualquier comunidad la convivencia civil y las exigencias derivadas del interés general de la Nación, y debe por tanto llamar la atención de los gobernantes para que, más allá de las diferencias políticas, ideológicas o partidistas, tengan la altura de miras, la capacidad de entendimiento y el sentido de Estado para que puedan alcanzarse acuerdos que redunden en beneficio de todos.

<u>Segunda</u>.- Particular relevancia tiene para cualquier comunidad política organizada el consenso constitucional, esto es, el consenso sobre la Constitución entendida como Credo de la Nación, del que es un ejemplo bien expresivo la Constitución de 1978, basado en la

I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 27 y 28 de febrero de 2020



idea de pacto o compromiso político, y fruto de un consenso efectivo de concordia nacional, que marcó indudablemente la pauta seguida en la Transición.

<u>Tercera</u>.- En estos momentos, en los que se observa una actitud de confrontación que quiebra por completo el espíritu de concordia y reconciliación nacional, es cuando debemos apelar más que nunca a la conciencia de los gobernantes para que sean capaces de recomponer esos consensos básicos que hicieron posible el pacto constitucional de 1978 y son fundamento crucial para garantizar la convivencia pacífica.

<u>Cuarta</u>.- Particular importancia tiene la necesidad de arbitrar un consenso sobre el modelo de organización territorial que define la Constitución, garantizando la unidad y también la igualdad de todos los españoles en cualquier lugar del territorio nacional, así como de promover un pacto nacional por el bienestar y la solidaridad social, que garantice la cohesión social y la estabilidad institucional.

<u>Quinta</u>.- La necesidad de arbitrar consensos básicos y acuerdos de Estado sobre cuestiones que afectan al interés general no puede llevar a más renuncias por parte del Estado frente a las pretensiones del nacionalismo, ni a renunciar a los valores de unidad, cohesión y concordia que inspiran nuestra convivencia.

Sexta.- España necesita un proyecto de Nación que catalice los intereses comunes y afiance la unión entre españoles por un propósito ilusionante conjunto de gran alcance europeo.

Liderar el "Green Deal" Europeo seria un bEuen camino de unidad al tiempo que se preserva nuestro entorno natural privilegiado, mientras se fortalece el tejido de la nueva industrialización derivada de un consenso por el clima.

Septima.- Por último, es importante tomar conciencia de que la capacidad para arbitrar consensos básicos y acuerdos de Estado requiere de la concurrencia de ciertas premisas, que no siempre se dan, como es el caso en la actualidad, pero que desde la Sociedad Civil hay que reclamar que puedan darse por el bien de todos.